



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: NU- FILM 17

Número de autorización: 13348

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 18/12/1978

Fecha de Caducidad: 30/12/2022

Titular

AGRICHEM, S.A.

Plaza de Castilla, 3- 14 A

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

MILLER CHEMICAL FERTILIZER CORP.

P.O. Box 333 - Radio Road

Hanover

(Pennsylvania)

USA

Composición: DIMENTENO 96% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 y 5 litros. La botella de 5 litros tendrá un diámetro de boca superior o igual a 45 mm.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis cc/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Especies vegetales	COADYUVANTE	200 - 300	Se puede incrementar la dosis hasta 1,2 l/ha. cuando se prevean fuertes lluvias después del tratamiento.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Especies vegetales	(VER NOTA)

Condiciones generales de uso:

Adicionar a los caldos insecticidas y fungicidas pulverizables a las dosis indicadas cuando por las características de las plantas o de los productos a utilizar sea necesario aumentar el poder mojante y su persistencia.

Nota: El plazo de seguridad será el del producto fitosanitario con que se mezcle, con un mínimo de 30 días para aplicaciones en cultivos destinados a alimentación humana o animal.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritante
Pictograma	Xi
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R38 - Irritante para la piel R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático



Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S37 - Utilizar guantes adecuados S24 - Evítase el contacto con la piel S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --